

19/11/2015

## **Arica: Fiscalía formalizó a adultos y menores por violentos asaltos a transeúntes**

La Fiscalía de Arica formalizó a dos adultos y dos menores de edad por su presunta participación en dos violentos asaltos cometidos el miércoles en distintos puntos de la ciudad. El trabajo investigativo además busca establecer o descartar su autoría en otros dos delitos de este tipo registrados el mismo día.

Tras ser formalizados por la Fiscal suplente Claudia Toledo, el Juzgado de Garantía decretó la medida cautelar de internación provisoria para L.G.M y O.E.S (ambos de 17 años) y la prisión preventiva en contra de F.G.M y la joven C.C.G (ambos de 19 años), imputados en calidad de autores de robo con intimidación.

### **Asaltos**

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, el primero de los hechos se registró el día de ayer en horas de la tarde, ocasión en que la víctima B.E.G.N., se desplazada por calle 18 de Septiembre de esta ciudad, siendo abordado por el imputado O.E.S, quien sorpresivamente lo tomó por la espalda y del cuello amenazándolo con un arma de fuego, exigiéndole la entrega de sus pertenencias. Paralelamente, el imputado F.G.M., amenazó con un cuchillo a los acompañantes del afectado a fin de impedir su defensa. Tras arrebatarle su teléfono celular, los imputados huyeron a bordo de un vehículo en dirección desconocida.

El segundo ilícito ocurrió también en la tarde, cuando la víctima J.U.P., se encontraba sentado en Rómulo Peña con Agustín Edwards, siendo interceptado por los hermanos L.G.M., y F.G.M., quienes lo amenazaron con un cuchillo y una piedra arrebátandole su teléfono celular, mientras que la joven C.C.G cumplía labores de vigilancia. Tras ellos huyeron en el mismo vehículo utilizado en el primer delito.

En la audiencia, la persecutora informó que los imputados fueron detenidos en la noche en la avenida Domingo Santa María, cuando se desplazaban en el mismo vehículo. Al interior de una mochila encontrada en el móvil se halló uno de los celulares sustraídos.

"Las víctimas reconocieron a los imputados como los autores de estos delitos. Además se están haciendo múltiples diligencias por parte de la Sección de Investigaciones Policiales de la Primera Comisaría de Carabineros para confirmar o descartar su participación en otras dos denuncias registradas el mismo día por otras víctimas, quienes describen el mismo modus operandi en el sentido que los interceptan, les sustraen sus pertenencias y huyen en un vehículo de similares características", expresó la persecutora.

El juez de Garantía, Sergio Álvarez decretó un plazo de investigación de 80 días.